

Santa Fe, Diciembre 17 de 1906

Señor Presidente de la Comisión de Fomento

N.º 3315

Señor de Puerto

218  
218  
218

Congr. el agrado de comunicarle que el H. Consejo ha resuelto en fecha 14 del actual autorizar a esa Comisión de Fomento para que con los fondos provenientes del 10 % escolar pague los gastos efectuados por la misma en beneficio de la Escuela local.

Dios Guarde a V.º

J. J. J.



A. Nieto